



140716

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Gregorio E G U R E N, residente en Vergara (Guipuzcoa)

p o r

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TORNILLOS DE BANCO

oooooooooooooooooooooooooooo

Se conocen ya en los tornillos de banco para taller el empleo de dos mordazas dispuestas paralelamente una con relación a la otra y desplazables en relación de distancia, y asimismo tornillos de tres mordazas una fija y dos giratorias montadas sobre un soporte común y que sirven para la sujeción de piezas de formas diversas.



La primera de las formas indicadas es universalmente conocida, y la segunda, mas moderna, presenta el grave inconveniente de su volumen y peso exagerado y la complicada fabricación aparte de que en el uso, la colocación en posición de las dos mordazas móviles para la sujeción de piezas presenta dificultades hasta lograr las posiciones apropiadas para la sujeción perfecta.

La patente prevee un nuevo sistema de mordaza móvil que dentro de la mayor simplicidad de fabricación evita estos inconvenientes y proporciona los medios de sujetar piezas de diversas formas con absoluta perfección.

En el adjunto dibujo se ha representado una forma de realización de un tornillo semejante dada a título de ejemplo.

La figura 1, es una vista longitudinal de un tornillo según la invención.

La figura 2, es una vista en plano.

Conforme se aprecia en los citados dibujos, el tornillo se encuentra constituido por una mordaza fija A similar a la de los tornillos corrientes y una segunda y única mordaza B giratoria sobre un arbol cilindrico C. La disposición giratoria de esta segunda mordaza puede variar en la forma mas conveniente sin afectar al fundamento del objeto de la invención.

Esta mordaza giratoria posee en su base superior lados que pueden adoptar formas distintas pueden ser planos o provistos de angulos, ranuras y acanalamientos de secciones diversas con el fin de ser utilizables para poder sujetar perfectamente cualquiera pieza sea esta circular, cónica, esférica u otra.

El funcionamiento se comprende que basta simplemente acoplar la pieza a trabajar entre la mordaza fija y la parte de la mordaza giratoria que mejor se adapte para su sujeción.



N O T A.
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de tornillos de banco, caracterizadas esencialmente por establecerse una mandíbula fija en la forma usual y la otra mandíbula giratoria sobre un pivote o elemento similar y provista en su lado de contacto de ranuras, ángulos, escotaduras y acanalamientos de formas y tamaños diversos aptos para aprisionar piezas de distintas conformaciones.

10 2.- Mejoras introducidas en la fabricación de tornillos de banco.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de diciembre de 1935.

GUILLEMO ROEB
P.P. 

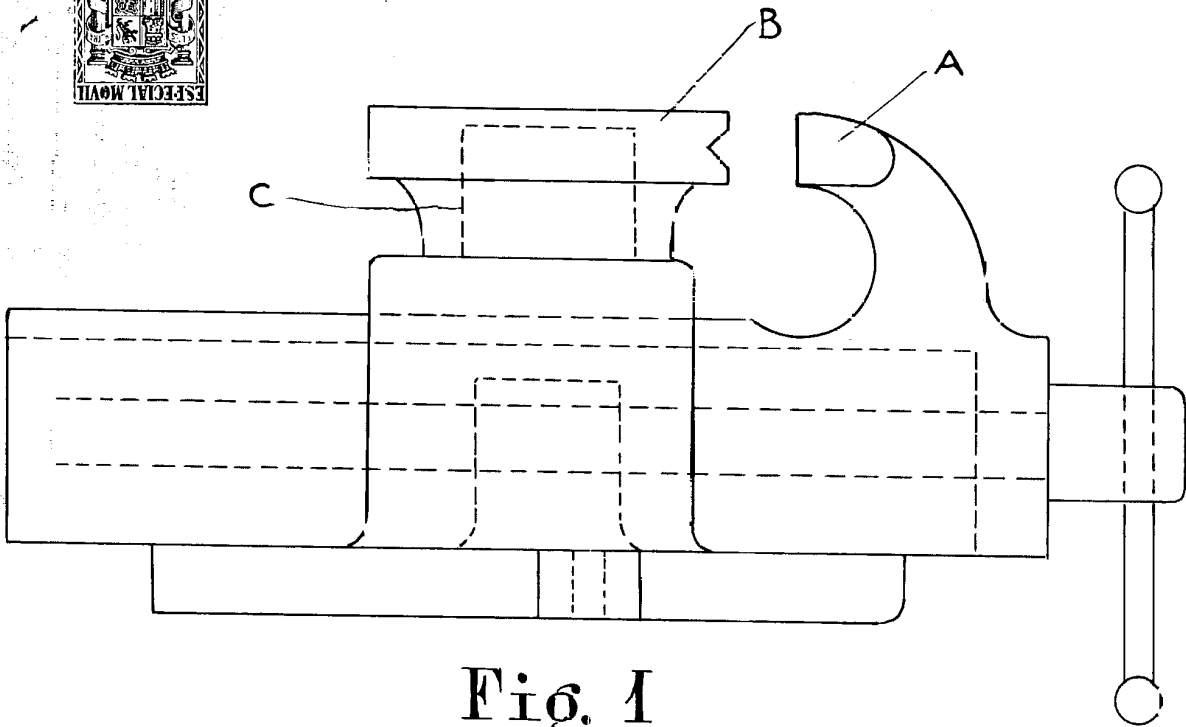


Fig. 1

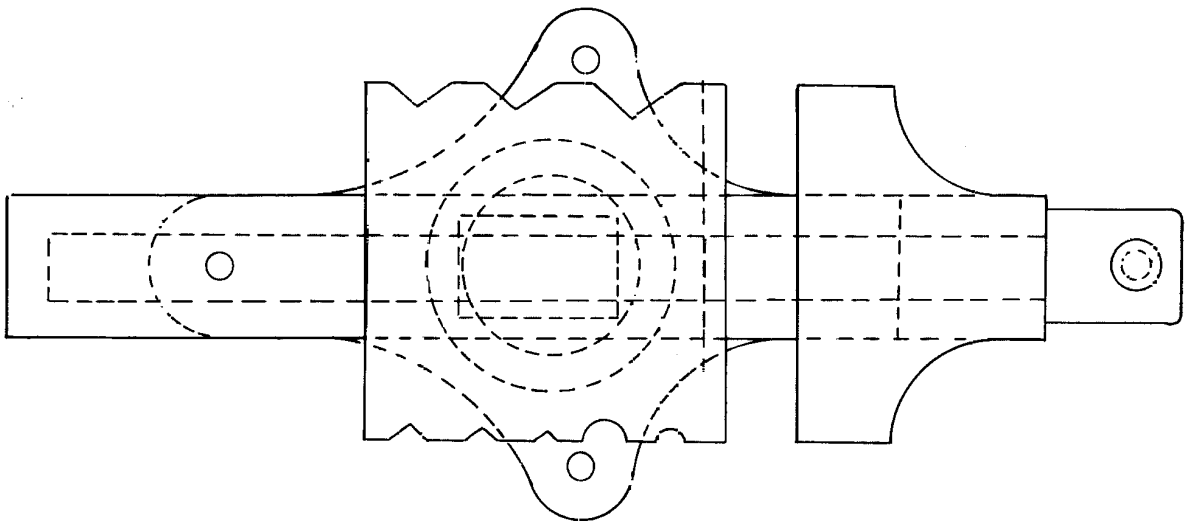


Fig. 2

ESCALA VARIABLE